



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-457489- -UNC-ME#FD - Designación Soledad RICHARD

---

#### **VISTO:**

El EX-2023-457489- -UNC-ME#FD en el cual se tramita la Evaluación de Desempeño Docente peticionada por la Profesora Dra. Soledad RICHARD, DNI 22.776.626, legajo N°38.806 en el cargo de Profesora Asistente en la asignatura Derecho Privado IV de la Carrera de Abogacía.

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que en el orden 14 obra la solicitud efectuada por la Profesora Dra. Soledad RICHARD DNI 22.776.626, Legajo N°38.806: *“Dejar sin efecto mi presentación de Evaluación de Desempeño Docente 2023, del mes de febrero de 2023, ya que la misma corresponde a un cargo de Profesor Asistente, en la Asignatura de Derecho Privado IV de la Carrera de Abogacía, en virtud de haber sido designada como Profesora Titular en la asignatura, como cargo de mayor jerarquía. 2. Renunciar a la designación interina de un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la asignatura de Derecho Privado IV de la Carrera de Abogacía por RHCD-2023-287-E-UNC- DEC#FD. 3. Que en virtud de estar por quedar firme el orden de mérito y designación de dos cargos vacantes de Profesor Adjunto en la Asignatura Derecho Privado IV, en la cual resulté en PRIMER lugar, es que solicito, a los efectos de no generar un desgaste institucional-administrativo innecesario, solicito no ser designada profesora adjunta para que se posibilite designar a los docentes subsiguientes en el orden de mérito, con motivo de mi designación como Profesora Titular, en virtud de su mayor jerarquía. 4. SOLICITAR: En virtud de lo mencionado en puntos I y II, y lo que se hace saber en los puntos 1, 2 y 3, es que solicito dar continuidad a la dedicación semiexclusiva que tengo desde el 01 de abril de 2015, y se mantenga desde la fecha de designación en el cargo de Profesora Titular...”*;

Que en el orden 17 obra la situación de revista de la Profesora Doctora Soledad RICHARD que registra un cargo por concurso desde el 25 de julio de 2023 hasta el 24 de julio de 2030 de Profesor Titular con dedicación Simple (C.103) en la asignatura Derecho Privado IV de la Carrera de Abogacía, conforme lo dispuesto por Resolución del HCS N°1186/2023. Y un cargo interino de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (C.114) en la misma asignatura, con licencia presupuestaria, conforme Resolución Decanal N°287/2023;

Que en el orden 18 obra informe de Secretaría Legal y Técnica: *“En consecuencia, salvo mejor criterio del Sr. Decano, correspondería que las autoridades universitarias en el ámbito de sus atribuciones resuelvan mediante acto administrativo expreso: a) Declarar abstracta la*

*Evaluación de Desempeño Docente peticionada oportunamente por la Prof. Soledad Richard; b) Omitir la designación en el cargo de Profesora Adjunta por Concurso en la asignatura Derecho Privado IV; c) Aceptar y tomar razón de la renuncia a la designación interina en un cargo de Profesor Asistente y d) Decidir acerca de la procedencia del otorgamiento de la dedicación semiexclusiva en el cargo de Titular de Cátedra de la asignatura Derecho Privado IV por concurso”.*

Las disposiciones de la Resolución HCD N°313/06;

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo;

## **EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

### **RESUELVE**

**Artículo 1:** Declarar abstracta la Evaluación de Desempeño Docente peticionada oportunamente por la Profesora Dra. Soledad RICHARD en un cargo de Profesora Asistente con dedicación Simple (C.115) en la asignatura de Derecho Privado IV de la Carrera de Abogacía.

**Artículo 2:** Aceptar la renuncia de la Profesora Soledad RICHARD en un cargo interino de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (C.114) en la asignatura de Derecho Privado IV de la Carrera de Abogacía.

**Artículo 3:** Aceptar a la declinación a la designación en el cargo de Profesora Adjunta por concurso a la Profesora Soledad RICHARD en la asignatura de Derecho Privado IV de la Carrera de Abogacía.

**Artículo 4:** Designar a la Profesora Dra. Soledad RICHARD, DNI 22.776.626, Legajo N°38.806 en un cargo interino de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva (C.102), a partir del 25 de julio de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo fuera provisto por concurso, concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo por concurso de Profesora Titular con Dedicación Simple (C.103) en la asignatura de Derecho Privado IV de la Carrera de Abogacía.

**Artículo 5:** La docente mencionada en los artículos precedentes deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N°12/85 (t.o.1990).

**Artículo 6:** Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Comercial y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.